



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 397 - 18**

Comodoro Rivadavia 10 JUL. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Jornada de difusión de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas". Dr. Sergio Andrés Kaminker, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) mediante el Dr. Sergio Andrés Kaminker responsable de la cátedra Metodología de la Investigación.

Que el equipo de trabajo está compuesto por los responsables Dr. Sergio Andrés Kaminker, Claudia Pacho, Dr. Julio Esteban Vezub, Dr. Marcos Sourrouille, Dr. Juan Emilio Sala, Dra. Brígida Baeza, Prof. Jorge Reinoso, Mgter. Susana Vidoz, Lic. Paula Useglio.

Que el seminario permitirá: Generar un espacio de intercambio y divulgación científica en la sede Puerto Madryn de la FHCS; Socializar distintas experiencias en investigación; Articular esfuerzos institucionales de investigación y divulgación.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn el día 05 de julio del corriente año.

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes de las carreras de Técnicos y Licenciados en Turismo, docentes y actores de la comunidad relacionados a la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos de la Universidad toda y la comunidad que los alberga realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

//...2.-

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista “**Jornada de difusión de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas**”, Dr. Sergio Andrés Kaminker.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al director Dr. Sergio Andrés Kaminker, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS - SJB: 397 - 18**

Mlo  
mmg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB